



AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO DE MURCIA

Plaza de la Constitución, 1

Acta de la Mesa de Contratación Exp. 6429/2020. Calificación de documentación administrativa.

Acta de la Mesa de Contratación del procedimiento convocado por este Ayuntamiento para la adjudicación del contrato de "Arrendamiento de las instalaciones de cafetería-bar ubicadas en el Centro Socio-Cultural de Cuevas de Reylo".

PRESIDENTE: D. José Antonio Oliver Legaz
VOCALES: D. Antonio Jesús García Conesa
D^a Ana María Guillén Munuera
D^a Antonia Esparza Serrano
D. Pedro Antonio Martínez García
D. Ángel J. Megías Roca
SECRETARIO: D. Carlos Prieto Franco

En reunión realizada a través de la APLICACIÓN WBEX, así como de la PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO, siendo las nueve horas treinta y cinco minutos del día veintiuno de enero de dos mil veintiuno, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente indicada para proceder a la apertura de los archivos electrónicos que contienen la documentación administrativa y su calificación, presentada por los licitadores que lo ha hecho en tiempo y forma al procedimiento convocado por este Ayuntamiento para la adjudicación del contrato de "Arrendamiento de las instalaciones de cafetería-bar ubicadas en el Centro Socio-Cultural de Cuevas de Reylo".

Previamente a dicha apertura, por parte del Sr. Secretario se hace constar que con fecha 19 de los corrientes se ha presentado en el Registro General de este Ayuntamiento, diversa documentación por parte de doña María Isabel Crespo Pagán, con el fin de licitar al presente procedimiento, argumentando que no ha sido posible hacerlo a través de la Plataforma de Contratación del Estado.

La Mesa de Contratación acuerda no admitir la misma, dado que de conformidad con el PCAP esta licitación tiene carácter electrónico y las ofertas se deben presentar a través de la Plataforma mencionada.

Seguidamente la Mesa de Contratación procede a la apertura de los archivos electrónicos que contienen los sobres con la Documentación Administrativa de los licitadores presentados, de acuerdo con la Cláusula 12^a del PCAP que rige el procedimiento, acordándose lo siguiente tras el examen minucioso de la documentación aportada:

Incluir en el procedimiento a los siguientes licitadores al aportar la documentación preceptiva:

- ÁNDRES PÉREZ LORENTE
- LILIAN ANDREA GONZÁLEZ MÉNDEZ
- MARÍA DEL MAR VERA SÁNCHEZ
- MARÍA ISABEL CRESPO PAGÁN
- PEDRO VELASCO MEROÑO
- RAQUEL FERNÁNDEZ CORTES



901471c7f91d15075507e6352010c371

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE ANTONIO OLIVER LEGAZ	Concejal de Hacienda y Patrimonio, Contratación, Empresas, Infraestructuras...	21/01/2021 15:09
ANTONIO JESUS GARCIA CONESA	Concejal	27/01/2021 10:34
ANA MARIA GUILLEN MUNUERA	Jefa de la Unidad de Contabilidad	27/01/2021 11:49
MARIA ANTONIA ESPARZA SERRANO	Auxiliar administrativo	27/01/2021 11:52
PEDRO ANTONIO MARTINEZ	Ingeniero técnico agrícola	27/01/2021 14:01
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Secretario General	27/01/2021 14:58
CARLOS PRIETO FRANCO	Jefe de Servicios administrativos	28/01/2021 09:32



901471c791d15075507e6352010c371

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

Seguidamente y de conformidad con la Cláusula mencionada, se procede a la apertura de los archivos electrónicos B) que han de contener la documentación ponderable a través de juicios de valor señalada en la Cláusula 7.4.2. del Pliego, resultando que todos los licitadores presentados aportan la memoria descriptiva de gestión de las instalaciones.

A su vista la Mesa de Contratación acuerda, de conformidad con la cláusula 12ª del Pliego que rige en el procedimiento, recabar el informe técnico oportuno respecto al criterio de adjudicación recogido en la cláusula 8ª.2 del referido Pliego y la documentación aportada al respecto por parte de los licitadores.

Igualmente y de conformidad con la citada cláusula, la Mesa de Contratación acuerda suspender el plazo de apertura de los archivos electrónicos C), hasta que sen emitido dicho informe.

En este estado y siendo las diez horas quince minutos, se levanta la reunión, extendiéndose la presente Acta que, tras su lectura, firma la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, certifico.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE ANTONIO OLIVER LEGAZ	Concejal de Hacienda y Patrimonio,Contratación,Empresas,Infraestructuras...	21/01/2021 15:09
ANTONIO JESUS GARCIA CONESA	Concejal	27/01/2021 10:34
ANA MARIA GUILLEN MUNUERA	Jefa de la Unidad de Contabilidad	27/01/2021 11:49
MARIA ANTONIA ESPARZA SERRANO	Auxiliar administrativo	27/01/2021 11:52
PEDRO ANTONIO MARTINEZ	Ingeniero técnico agrícola	27/01/2021 14:01
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Secretario General	27/01/2021 14:58
CARLOS PRIETO FRANCO	Jefe de Servicios administrativos	28/01/2021 09:32